

V. Comunidades Autónomas

CATALUÑA

- 4622** *RESOLUCION de 7 de febrero de 1986, del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas, por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de fincas afectadas por la ejecución del proyecto M-L-407, «Mejora local. Ensanche y mejora del firme. Carretera C-147, de Balaguer a Esterrí d'Aneu, puntos kilométricos 0,010 al 3,650. Sección: Acceso de Masía de Torres a Balaguer». Término municipal: Balaguer, Camarasa, La Sentiú de Sió.*

Publicada la relación de bienes y derechos afectados en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre de 1985, en el «Boletín Oficial» de la provincia de 31 de octubre de 1985 y en el periódico local «La Mañana» de 30 de octubre de 1985, según lo establecido en el artículo 56, del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, declarada la urgencia en la ocupación a los efectos del artículo 52 de la mencionada Ley por acuerdo del Consejo Ejecutivo de la Generalidad, de 5 de diciembre de 1985, se ha resuelto señalar los días 10 de marzo, en Balaguer, 11 de marzo, en Camarasa y también el 11 de marzo, en la Sentiú de Sió, para proceder, previo traslado sobre el terreno afectado, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos que se expropian.

El presente señalamiento será notificado individualmente a los interesados convocados, que son los que figuran en la relación expuesta en el tablón de edictos de la Alcaldía y en este Departamento (calle Doctor Roux, 80, planta baja, Barcelona).

A dicho acto deberán asistir, fijándose como lugar de reunión las dependencias del Ayuntamiento de Balaguer, Camarasa y La Sentiú de Sió, los titulares de los bienes y derechos afectados, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado, pudiéndose hacer acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos o/y un Notario.

Barcelona, 7 de febrero de 1986.—El Jefe de la Sección de Expropiación, Enrique Velasco Vargas.—2.788-E (11230).

GALICIA

- 4623** *RESOLUCION de 14 de febrero de 1985, de la Presidencia del Parlamento de Galicia, relativa al anuncio de concurso-oposición para la provisión de una plaza de Letrado del Parlamento.*

En el «Diario Oficial de Galicia» número 32, de fecha 14 de febrero, se publica convocatoria y bases para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Letrado vacante en la plantilla de personal del Parlamento de Galicia, adscrita a los Servicios Jurídicos.

La plaza pertenece al grupo A, estando dotada con las retribuciones establecidas en el Estatuto de Personal («Boletín Oficial» de la provincia número 216, de 10 de febrero de 1984), consignadas en la Sección 001 de los presupuestos generales prorrogados de la Comunidad Autónoma.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia».

Cualquier información complementaria podrá ser recabada de la Oficialía Mayor, sita en el Palacio de Rajoy, en Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 14 de febrero de 1986.—El Presidente, Antonio Rosón Pérez.

EXTREMADURA

- 4624** *RESOLUCION de 4 de febrero de 1986, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Energía, por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación que se citan.*

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Energía de la Junta de Extremadura hace saber que han sido otorgados los permisos de investigación que a continuación se relacionan, con expresión del número, nombre, minerales, superficie y término municipal:

- 9.464. «San Vicente III». Sección C, excepto fosfatos y rocas fosfatadas. 10. Valencia de Alcántara.
9.465. «San Vicente IV». Sección C, excepto fosfatos y rocas fosfatadas. 4. Valencia de Alcántara.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Mérida, 4 de febrero de 1986.—El Director general de Industria, Energía y Minas, Miguel de Alvarado Barrera.—2.736-E (10864).

COMUNIDAD DE MADRID

- 4625** *RESOLUCION de 5 de febrero de 1986, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace público el edicto convocando al levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, con motivo de la ejecución del proyecto denominado «Ensanche, mejora de trazado y mejora de firme de la carretera M-261, N-III a Carabaña».*

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 9 de enero de 1986, ha sido declarada urgente la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de la obra referenciada.

Consecuentemente, se convoca a los propietarios de las fincas afectadas por el citado proyecto, cuya relación debidamente detallada y descripción de los bienes afectados se contienen en el edicto que se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 4 de febrero de 1986, y en el tablón oficial de los Ayuntamientos de Perales de Tajuña, Tielmes y Carabaña, en el que asimismo se fija el día y hora para el levantamiento de cada una de las actas previas, independientemente de la notificación que en los mismos términos se hace a cada uno de los interesados.

Para una mayor información puede examinarse el plano parcelario del proyecto en las oficinas de la Dirección General de Carreteras, calle Orense, 60, planta baja, o en los citados Ayuntamientos.

Madrid, 5 de febrero de 1986.—El Director general, Francisco Antón López.—2.421-E (9906).